

Dieciocho de agosto de dos mil veinte.

Proceso	: DECLARACION DE PERTENENCIA
Demandante	: MARIA ADELAIDA TABARES JIMENEZ
Demandados	ALFONSO SAENZ NIÑO PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación	: 631904089002202000020-00
Sustanciación	: 186

Dentro del proceso de la referencia téngase para todos los efectos en el auto 119 fechado 01 de julio de 2020, que los nombres y apellidos de la demandante son MARÍA ADELAIDA TABARES JIMENEZ, no como quedó en el citado auto en el encabezamiento y en el numeral primero de la parte resolutive.

NOTIFÍQUESE.



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

19 DE AGOSTO DE 2020



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA